

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL MAR Y LA SIERRA  
(UPMyS)**

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 09:00 horas del día 09 de septiembre del año 2016, en el lugar que ocupa la sala de "Capacitación" de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra (UPMyS), correspondiente al año 2016, se reunieron: **Profesor Bernardo Vega Carlos**, Subsecretario de Vinculación Académica, Suplente del **Doctor Gómer Monárrez González**, Secretario de Educación Pública y Cultura, Presidente en la Junta Directiva; **Licenciado Eduardo López Sandoval**, Coordinador de Organismos Descentralizados de la SEPyc, Suplente del **Doctor Leonardo Germán Gandarilla**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Secretario en la Junta Directiva; **Miguel Ángel Wetzel Montoya**, Auditor de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente del **Maestro en Ciencias Humberto Alejandro Villasana Falcón**, Secretario de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisario en la Junta Directiva; **Técnico Superior Universitario Oscar Santiago Serapio Farías**, Jefe de Departamento de Apoyo a la Operación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Suplente del **Ingeniero Héctor Arreola Soria**, Coordinador de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, Vocal y Representante del Gobierno Federal en la Junta Directiva; **Doctor Ambrosio Mojardín Heráldez**, Distinguido Doctor en el Área de la Psicología e Investigador Universitario Vocal en la Junta Directiva; **Doctor Javier Alonso Romo Rubio**, Doctor en el Área de la Veterinaria e Investigador Universitario Vocal en la Junta Directiva; **Profesor José Eligio Medina Ríos**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa, Vocal y Representante del Gobierno Federal en la Junta Directiva; y **Maestro en Ciencias Jorge Luis Guevara Reynaga**, Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra.

Para dichos efectos, el **Profesor Bernardo Vega Carlos**, en su carácter de Presidente Suplente en la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, encabezó esta sesión ordinaria a la cual se convocó bajo el siguiente:

### **Orden del día**

- I.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 17 de marzo de 2016, o en su caso, de los acuerdos tomados en dicha sesión.
- II.- Reporte del Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- III.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre las actividades sustanciales realizadas por la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, correspondiente al primer semestre del año 2016.
- IV.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre la situación financiera que guarda la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, correspondiente al primer semestre del año 2016.
- V.- Entrega de los anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, para el año 2017.
- VI.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Clausura de la sesión.

Previo al inicio de esta sesión, el **Licenciado Eduardo López Sandoval**, en su carácter de Secretario Suplente de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, procedió a registrar la lista de asistencia, informando posteriormente, que se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y, en consecuencia, debidamente

acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

Acto seguido, el **Profesor Bernardo Vega Carlos**, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, declaró formalmente instalada esta segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

Posteriormente, el **Licenciado Eduardo López Sandoval** procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y, enseguida, lo sometió a la consideración de los asistentes.

A continuación, no habiendo ninguna propuesta de modificación o cambio al orden del día, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo 1/09 septiembre/16**

El Órgano de Gobierno aprueba, en todos sus ocho puntos, el orden del día propuesto para esta segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, correspondiente al año 2016.

Enseguida, el **Licenciado Eduardo López Sandoval** procedió con el desahogo del primer punto del orden del día.

#### **I.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 17 de marzo de 2016, o en su caso, de los acuerdos tomados en dicha sesión.**

El **Licenciado Eduardo López Sandoval**, Secretario Suplente de la Junta Directiva, procedió a dar lectura a los acuerdos registrados en el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, celebrada el día 17 de marzo del año 2016, con el propósito de hacer un recordatorio de los asuntos tratados en ella.

En relación con el acta, informó que se anexó una copia de la misma a la invitación que se le envió a cada consejero para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían tenido el tiempo suficiente para

su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

Enseguida, tras breve deliberación, los integrantes de la Junta Directiva procedieron a formular el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo 2/09 septiembre/16**

El Órgano de Gobierno se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, celebrada el día 17 de marzo de 2016.

Enseguida, el **Licenciado Eduardo López Sandoval** solicitó al Rector de la UPMYS continuar con el siguiente punto del orden del día.

### **II.- Reporte del Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra sobre el seguimiento dado a los acuerdos de la sesión ordinaria anterior.**

En este punto, el **Maestro en Ciencias Jorge Luis Guevara Reynaga** informó que durante la sesión ordinaria anterior de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra se formularon catorce acuerdos, de los cuales siete fueron atendidos cabalmente en su cumplimiento, por lo cual los siete restantes requerían de alguna explicación o seguimiento, exponiendo a continuación:

#### ***Acuerdo de seguimiento:***

#### **“Acuerdo 8/17 marzo/16**

El Órgano de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracción I del Decreto de creación de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, autoriza el Tabulador de Cuotas y Colegiaturas para los estudiantes de dicha institución para aplicarse en el ciclo escolar 2016-2017 en los siguientes conceptos: inscripción anual \$450.00; reinscripción cuatrimestral \$200.00; colegiatura mensual \$300.00; exámenes extemporáneos \$250.00; segunda constancia o más \$15.00; impresión de Kárdex \$15.00; credencial adicional \$80.00; en cuanto exoneraciones parciales o totales se desglosa de la siguiente manera: calificaciones de 9.86-10 la exoneración es de 100%; 9.64-9.85

exoneración de 75%; 9.5-9.63 exoneración del 50%; 9.0-9.49 exoneración de 25%; en actividades extracurricular, beca de trabajo la exoneración es del 100%; hijos de trabajadores de la universidad, reina de la escuela, banda de guerra, escolta, la exoneración es del 50%; cuando son hermanos la exoneración es del 25%; y a los estudiantes que lo soliciten, de acuerdo a estudio socioeconómico se les aplicará hasta un 50% de descuento. E instruye al Rector de la institución que anexe una tabla comparativa para advertir cuanto representa en términos absolutos el incremento en comparación con el año anterior; así como que incluya el costo de expedición de títulos y cédulas una vez realizado un análisis juicioso y lo presente en la próxima sesión de Junta Directiva para su aprobación.”

**Seguimiento:**

El Rector mencionó que actualmente este acuerdo se encuentra cumplido y presentó la tabla comparativa que se solicitó en el mismo, así como la parte del costo de titulación y expedición de cédula de egresados, misma que se presentará como solicitud de acuerdo en el apartado respectivo. Los estudiantes que lo soliciten, de acuerdo a estudio socioeconómico se les aplicará hasta un 50% de descuento en las colegiaturas.

Estas cuotas y colegiaturas serán aplicadas a partir del ciclo escolar 2016-2017.

Cuotas y colegiaturas:

Concepto	2015-2016 Vigente	2016-2017 Nueva propuesta
Inscripción Anual	\$400.00	\$450.00
Reinscripción cuatrimestral	\$150.00	\$200.00
Colegiatura Mensual	\$250.00	\$300.00
Exámenes Extemporáneos	\$200.00	\$250.00
2da. Constancia o más	\$10.00	\$15.00
Impresión de Kárdex	\$10.00	\$15.00
Credencial adicional	\$50.00	\$80.00

Las exoneraciones parciales o totales de las colegiaturas se sujetaran a los siguientes criterios:

Calificación	Exoneración	2015-2016	2016-2017
		Vigente Pago Mensual	Nueva propuesta Pago Mensual
9.96 – 10.00	100%	\$0.00	\$0.00
9.64 – 9.85	75%	\$62.50	\$75.00
9.50 – 9.63	50%	\$125.00	\$150.00
9.00 – 9.49	25%	\$187.8	\$225.00

Actividad extracurricular	Exoneración	2015-2016	2016-2017
		Vigente Pago Mensual	Nueva propuesta Pago Mensual
Beca de Trabajo	100%	0.00	0.00
Hijos de Trabajadores de la Universidad	50%	125.00	150.00
Reina de la escuela	50%	125.00	150.00
Banda de Guerra	50%	125.00	150.00
Escolta	50%	125.00	150.00
Equipos representativos de la Universidad	50%	125.00	150.00
Cuando son Hermanos	25%	No aplicaba	225.00

El costo de titulación para el ciclo escolar 2016-2017 se integra con los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Certificado	\$36.00
Título	\$261.00
Cédula profesional	\$1,216.00
Liberación de servicio social y exención de examen	\$36.00
Gastos de insumos y gestiones	\$951.00
<b>Total Costo de Titulación</b>	<b>\$2,500.00</b>

### ***Acuerdo de seguimiento:***

#### **“Acuerdo 9/17 marzo/16**

El Órgano de Gobierno de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracción XVIII del Decreto de creación de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, aprueba la integración del Consejo de Calidad de la institución, tal como lo establece el artículo 31 del mismo ordenamiento jurídico; e instruye al Rector que una vez que se contrate al personal referido en la fracción III y IV se incluya al Consejo de Calidad.”

### ***Seguimiento:***

El Maestro en Ciencias Jorge Luis Guevara Reynaga, comentó que se ha cumplido a cabalidad.

***Acuerdo de seguimiento:***

**“Acuerdo 10/17 marzo/16**

El Órgano de Gobierno de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracción XVI del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, autoriza la creación de la nueva carrera de Ingeniería en Producción Animal; e instruye al Rector de la institución educativa, turnar la documentación correspondiente a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su debida aprobación; y, posteriormente presentarla a la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para su autorización, y en caso de contar con los recursos, iniciar su operación en el nuevo ciclo escolar 2016-2017.”

***Seguimiento:***

Mencionó el Rector que actualmente está en proceso ya que se turnó la documentación de la nueva carrera a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), dándose su aprobación. Posteriormente se hizo lo mismo ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, de la cual está en espera de su aprobación.

***Acuerdo de seguimiento:***

**“Acuerdo 11/17 marzo/16**

El Órgano de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracción I del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, autoriza que los remanentes generados por dicha institución en el año 2015 por la cantidad total de \$1'556,932.34 (Un millón quinientos cincuenta y seis mil novecientos treinta y dos pesos 34/100 M.N.), desglosados en recursos estatales por la cantidad de \$378,577.13 (Trescientos setenta y ocho mil quinientos setenta y siete pesos 13/100 M.N.) y federales por la cantidad de \$1'178,355.21 (Un millón ciento setenta y ocho mil trescientos cincuenta y cinco pesos 21/100 M.N.), para que pasen al fondo de inversión 2016 y se utilicen en la propia institución.”

## Seguimiento:

El Maestro en Ciencias Jorge Luis Guevara Reynaga, comentó que de Recurso Estatal se han autorizado: \$378,577.13 (Trescientos setenta y ocho mil quinientos setenta y siete pesos 13/100 M.N.) se han ejercido: \$264,660.65 (Doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta pesos 65/100 M.N.) y están por ejercer: \$113,916.48 (Ciento trece mil novecientos dieciséis pesos 48/100 M.N.), además dijo que del gasto se han comprado las bancas y se pidieron las gradas, mencionó que hubo un ahorro el cual se solicitara más adelante para ejercerlo en otro concepto.

Concepto	Importe	Ejercido	Por Ejercer	Estado
• Gradas para espacios deportivos de techumbre y canchas de voleibol y futbol	\$200,000.00	\$173,927.04	\$26,072.96	Completado. Se adquieren 5 gradas para canchas en techumbre de usos múltiples, cancha de voleibol de playa y cancha de futbol soccer, con un ahorro en la inversión de \$26,072.96
• Adquisición de bancas para pasillos de edificio docente 2	\$37,000.00	\$35,264.00	\$1,736.00	Completado. Se adquieren 8 bancas con un ahorro en la inversión de \$1,736.00
• Adquisición de mesas de banca prefabricada para áreas recreativas	\$35,000.00	\$35,000.01	-\$0.01	Completado. Se adquieren un total de 7 bancas incluyendo el flete. El proveedor nos dona 2 bancas adicionales mas, dando un total de 9 bancas, las cuales se encuentran colocadas en diferentes áreas de los estudiantes.
• Bandera monumental para plaza cívica	\$14,004.00	\$14,004.00	\$0.00	Completado.
• Semillas para sembrar césped de cancha de futbol soccer	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	En proceso.
• Costos de preparación de copa de cancha de voleibol de playa	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	En proceso.
• Combustible para trabajos de nivelación, excavación y refuerzo de cancha de futbol y cancha de voleibol de playa	\$25,000.00	\$5,505.80	\$19,494.20	En proceso. Se han realizado trabajos con la cancha de voleibol de playa, pendiente de completar con la cancha de futbol soccer.
• Gasto de viajes agregado (tierra muerta) para cancha de futbol	\$35,613.13	\$0.00	\$35,613.13	En proceso
<b>TOTALES</b>	<b>\$378,577.13</b>	<b>\$264,660.65</b>	<b>\$113,916.48</b>	

Del ahorro en el ejercicio de las inversiones de recursos estatales resultan \$27,808.96, de los cuales se solicitará acuerdo al H. Junta Directiva para inversión en instalación de plafón para el edificio de docencia 1.

Remanente recursos Federal: Autorizado: \$1,178,355.21 (Un millón ciento setenta y ocho mil novecientos cincuenta pesos 21/100 M.N.) Ejercido: \$1,052,950.86 (Un millón cincuenta y dos mil novecientos cincuenta pesos 86/100 M.N.) Por ejercer: \$ 125,404.35 (Ciento veinticinco mil cuatrocientos cuatro pesos 35/100 M.N.)



Concepto	Importe	Recibo	Saldo	Status
• Cesped para areas verdes	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	En proceso.
• Suministro para sembrar cesped de cancha de futbol soccer	\$24,000.00	\$0.00	\$24,000.00	En proceso.
• Suministro e instalacion de equipos de AA para las 3 aulas adicionales de la planta alta del edificio docente 1	\$125,000.00	\$103,600.94	\$21,399.06	Completado. Se adicionan 6 equipos de AA para 3 aulas con un ahorro de \$21,399.06 en el costo total de los equipos.**
• Suministro e instalacion electrica de 110 y 220 voltaje para los equipos de AA de las 3 aulas adicionales de la planta alta de edificio docente 1.	\$90,000.00	\$87,008.52	\$2,991.48	Completado. Se instalan los 6 equipos de AA para 3 aulas con un ahorro de \$7,991.48 en el costo total de mano de obra.**
• Cerca perimetral para la parte de enfrente de la Universidad	\$079,355.21	\$867,341.40	\$12,013.81	Completado. Se elabora convenio con el Municipio de Elota, aportando el 50% cada uno, con un ahorro en el costo total de \$12,013.81**
<b>TOTALES</b>	<b>\$1,170,355.21</b>	<b>\$1,052,950.86</b>	<b>\$125,404.35</b>	

Del ahorro en el ejercicio de las inversiones de recursos federales resultan \$41,404.35, de los cuales se solicitará acuerdo al H. Junta Directiva para inversión en instalación de plafón para el edificio de docencia 1.

**Acuerdo de seguimiento:**

**“Acuerdo 12/17 marzo/16**

El Órgano de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracción I del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, autoriza ejercer de los ingresos propios de la institución, recursos para cubrir los costos de escrituración de los trámites de gestión de la regularización de los terrenos propios de la universidad; a reserva de que en la próxima sesión de Junta Directiva, el Rector de la institución de a conocer los costos que generará cubrir los gastos por los trámites y servicios.”

**Seguimiento:**

El Rector comentó que actualmente está en proceso, y ya se realizaron las gestiones de escrituración de la parcela 408 Z2 P1/4 (zona donde actualmente se encuentra el edificio de docencia 1) con superficie de 8-27-09.55 (ocho hectáreas, veintisiete áreas y nueve punto cincuenta y cinco centiáreas), contándose actualmente con las escrituras del mismo. El costo de titulación se desglosa en la siguiente tabla:

CONCEPTO	Costos de escrituración de los tramites de gestión de la regularización de los terrenos propiedad de la Institución
Parcela 408 ZZ P1/4, con superficie de 8-27-09.55 (ocho hectáreas, veintisiete áreas y nueve punto cincuenta y cinco centiáreas)	
• Pago de honorarios avalúo traslado de dominio terreno.	\$2,735.85
• DRI expedición de información catastral.	\$183.00
• DRI incorp. sisL. fractos. x lote	\$146.00
• Constancia de solvencia fiscal	\$228.25
• Impuesto predial rustico	\$402.31
• DRI aviso cambio padrón traslado dominio	\$146.00
• DRI donación (registro público de la propiedad y del comercio)	\$5,049.42
• Honorarios escrituración Corporativo Inzunza Morin y asociados S.C.	\$17,000.00
• ISAI predio rustico	\$13,465.11
<b>TOTAL EJERCIDO</b>	<b>\$39,355.94</b>

### *Acuerdo de seguimiento:*

#### **“Acuerdo 13/17 marzo/16**

El Órgano de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracción I del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, autoriza que el remanente por concepto de ahorro en el ejercicio del acuerdo 09/24 marzo/15 por la cantidad total de \$63,470.23 (Sesenta y tres mil cuatrocientos setenta pesos 23/100 M.N.), desglosado en \$61,355.20 (Sesenta y un mil trescientos cincuenta y cinco pesos 20/100 M.N.) del remanente del recurso Estatal; y \$2,104.03 (Dos mil ciento cuatro pesos 03/100 M.N.) del remanente del recurso Federal. Pasen al fondo de inversión 2016 para utilizarse en áreas verdes y herramientas menores en la institución.”

### *Seguimiento:*

Mencionó el Rector de la UPMYS que se encuentra actualmente en proceso.

De remanente recursos Estatal: Autorizado: \$61,355.20 Ejercido: \$17,041.56  
Por ejercer: \$44,313.64.

Concepto	Importe	Ejercido	Por Ejercer	Status
• Inversión en áreas verdes y herramientas menores	\$61,355.20	\$17,041.56	\$44,313.64	En proceso.
<b>TOTALES</b>	<b>\$61,355.20</b>	<b>\$17,041.56</b>	<b>\$44,313.64</b>	

Remanente recursos Federal: Autorizado: \$2,104.03 Ejercido: \$2,104.03 Por ejercer: \$0.00.

Concepto	Importe	Ejercido	Por Ejercer	Status
• Inversión en áreas verdes y herramientas menores	\$2,104.03	\$2,104.03	\$2,104.03	Completado
<b>TOTALES</b>	<b>\$2,104.03</b>	<b>\$2,104.03</b>	<b>\$2,104.03</b>	

### *Acuerdo de Seguimiento:*

#### **“Acuerdo 14/17 marzo/16**

El Órgano de Gobierno autoriza al Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, agotar todas las gestiones posibles para lograr recuperar el adeudo que el Gobierno del Estado mantiene con la institución de ejercicios anteriores por la cantidad de \$848,950.00 (Ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), y los \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) que el Titular del Ejecutivo se comprometió con la institución. Y en caso de no recuperarlo, gestionar la cancelación del recurso por una recomendación del auditor externo.”

### *Seguimiento:*

El **Maestro en Ciencias Jorge Luis Guevara Reynaga**, mencionó que se encuentra pendiente. Y se elaboró oficio No. E01/03/2016 de fecha 02 de marzo del 2016 dirigido al **Dr. Gómer Monárrez González**, Secretario de Educación Pública y Cultura, con copia al **Dr. Leonardo Germán Gandarilla**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, y al encargado de la Delegación Federal de la SEP en Sinaloa, donde el Rector solicita convoque a la comisión para realizar la gestión del apoyo de los \$2,000,000.00 ante el **C.P.C. Armando Villarreal Ibarra**, Secretario de Administración y Finanzas, para será aplicados en el edificio de Docencia 1 que se encuentra actualmente sin terminar, además se da seguimiento al mismo compromiso con otro oficio No. E01/06/16 de fecha 08 de junio de 2016. Por otro lado, se solicita mediante oficios E07/05/16 de fecha 13 de mayo de 2016 y E02/06/16 de fecha 08 de junio de 2016 el pago del adeudo que mantiene el Gobierno del Estado con la Universidad por concepto de subsidio no cubierto, sin tener a la fecha respuesta positiva de los mismos.

Una vez dado el seguimiento a los acuerdos de la primera sesión ordinaria del 2016, retomó dos acuerdos de la primera sesión ordinaria del mes de marzo del año 2015 y uno de la sesión extraordinaria de mayo del año 2014, siendo

las siguientes:

***Acuerdo de seguimiento:***

**“Acuerdo 9/24 marzo/15**

El Órgano de Gobierno de conformidad con el Art. 17, fracción I del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Mar y La Sierra, autoriza que los remanentes generados por dicha institución en el año 2014 por la cantidad total de \$2'602,749.77 (Dos millones seis cientos dos mil setecientos cuarenta y nueve pesos 77/100 M.N.) desglosados en recursos estatales por la cantidad de \$821,935.29 (ochocientos veinte un mil novecientos treinta y cinco pesos 29/100 M.N.) y recursos federales por la cantidad de \$1'780,814.48 (Un millón setecientos ochenta mil ochocientos catorce pesos 48/100 M.N.) para que pasen al fondo de inversión 2015 y se utilicen en la propia institución.”

***Seguimiento:***

Comentó el Rector de la UPMYS que se encuentra en proceso, el avance de la aplicación de los recursos es el siguiente: Del monto pendiente de ejercer por los ahorros en el ejercicio del gasto del remanente autorizado Estatal para inversión en 2015, los cuales fueron por la cantidad de \$138,182.89 la H. Junta Directiva autoriza mediante acuerdo 13/17 marzo 16 se reinviertan en áreas verdes y herramientas menores la cantidad de \$61,355.20, se apliquen los \$58,000.00 pendientes de adquisición de software para control escolar como se autorizó, se terminen de aplicar los \$18,827.69 pendientes de la instalación de red interna de agua para riego de campos deportivos y arborización como se autorizó. Del monto pendiente de ejercer por los ahorros en el ejercicio del gasto del remanente autorizado Federal para inversión en 2015, los cuales fueron por la cantidad de \$2,104.03 la H. Junta Directiva autoriza mediante acuerdo 13/17 marzo 16 se reinviertan para inversión en áreas verdes y herramientas menores.

***Acuerdo de seguimiento:***

**“Acuerdo 10/24 marzo/15**

El Órgano de Gobierno da por recibido el Reglamento de Estancias y Estadías; Reglamento de Regulación de las Participaciones Culturales y Recreativas;

Reglamento de Uso del Centro de Cómputo; Reglamento General de Trabajo de Laboratorio Agroindustrial; Reglamento de Viajes Académicos y Prácticas de Campo, de la Universidad Politécnica del Mar y La Sierra; e instruye al Rector de dicha Institución, los remita al área jurídica de la SEPyC y de la Secretaría General de Gobierno para su revisión y análisis, y una vez aprobados los presente a la Junta Directiva para su aprobación.”

***Seguimiento:***

Mencionó que actualmente está en proceso y se envió oficio No. E188/08/2015 con fecha 31 de agosto de 2015 dirigido al **Lic. Miguel Ángel Sepúlveda León**, Coordinador de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Educación Pública y Cultura, con copia al **Dr. Francisco Cuauhtémoc Frías Castro**, Secretario de Educación Pública y Cultura; y al **Dr. Gomer Monárrez González**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior. Se envió oficio No. 187/08/2015 con fecha 28 de agosto de 2015 al **Lic. Humberto Villasana Falcón**, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, con copia al **Lic. Gerardo Vargas Landeros**, Secretario General de Gobierno del Estado de Sinaloa.

***Seguimiento de acuerdo:***

**“Acuerdo 4/09 mayo/14**

Informe sobre los estados financieros de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra ,con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes del periodo de junio de 2013 al mes de abril de 2014, mismo que se aprueba en lo general, y se instruye al Rector de la UPMYS para que atienda las recomendaciones emitidas por la auditoría.”

***Seguimiento:***

Comentó el Rector que las recomendaciones efectuadas, se atendieron de la siguiente manera:

Definición	Seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>03/2013 La Universidad Politécnica del Mar y la Sierra no cuenta con un órgano de control interno para evaluar los sistemas y procedimientos de las distintas áreas, inspeccione las operaciones transacciones, registros, informes y estados financieros, con el objeto de corregir inconsistencias y vigilar que se cumplan las metas y objetivos para los que fue creado.</li> </ul>	<p>Se encuentra en proceso de integrar y poner en funcionamiento adecuadamente al equipo que formará parte del control interno de la misma, el cual actualmente por cuestiones de presupuesto no es posible cubrir en nuestra estructura con dicho órgano de control, además la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas no lo contempla en las estructuras de acuerdo a la dimensión de matrícula.</p>

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo 3/09 septiembre/16.**

El Órgano de Gobierno se da por enterado, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, celebrada el día 17 de marzo de 2016.

Acto seguido, el **Licenciado Eduardo López Sandoval**, solicitó al Rector de la UPMYS que procediera con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

### **III.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre las actividades sustanciales realizadas por la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, correspondiente al primer semestre del año 2016.**

Para el desahogo de este punto del orden del día, el **Licenciado Eduardo López Sandoval** cedió el uso de la voz al **Maestro en Ciencias Jorge Luis Guevara Reynaga**, Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra.

El **Maestro en Ciencias Jorge Luis Guevara Reynaga**, comentó que en la carpeta que tiene cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, la cual fue entregada con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el semestre a informar, y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno para cualquier duda o aclaración, (ANEXO 1).

El **Profesor Bernardo Vega Carlos**, comentó que el informe dado por el Rector de la UPMYS se comprende que la universidad al ser de reciente creación se encuentre en procesos de desarrollo y consolidación, por la

situación natural de su origen, es normal que atravesasen obstáculos, los cuales han solucionado. Felicitó a los administrativos por el desempeño en estos años, ya que los servicios educativos que ofrecen son de la mejor calidad, asimismo reconoció el liderazgo que proyecta el Rector, disposición y voluntad, y generando un avance ha sido significativo porque ha ganado prestigio en el municipio y, exhortó a seguir haciendo las labores que corresponden para mejorar la calidad educativa en la región.

El **Doctor Javier Alonso Romo Rubio**, felicitó al rector por las labores que han desarrollado, y mencionó que al ser parte de la población de Elota se ha percatado del éxito y compromiso que tiene con la Universidad teniendo proyección social, educativa y económica en la región permitiendo que ésta avance.

El **Doctor Ambrosio Mojardín Heráldez**, reconoció las labores del Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra por las tareas desempeñadas y el compromiso con la región en pro de la educación.

A continuación, al no haber más comentarios al respecto, los señores consejeros formularon el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo 4/09 septiembre/16**

El Órgano de Gobierno da por recibido el informe de las actividades académicas sustanciales de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, correspondiente al primer semestre del año 2016, y lo aprueba en todo su contenido.

Posteriormente, el **Licenciado Eduardo López Sandoval**, Secretario Suplente de esta Junta Directiva, solicitó el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**IV.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre la situación financiera que guarda la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, correspondiente al primer semestre del año 2016.**

En este punto, el **Maestro en Ciencias Jorge Luis Guevara Reynaga**, presentó un informe detallado de los estados financieros que guarda la

Universidad Politécnica del Mar y la Sierra correspondiente al primer semestre del año 2016, mismo que viene integrado en la carpeta de trabajo que se entregó a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, con anterioridad para su lectura y análisis, poniendo a consideración de los presentes para los que realicen los comentarios pertinentes, (ANEXO 2).

En este momento arribó a ésta sesión ordinaria el Doctor Gómer Monárrez González, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra.

El **Doctor Gómer Monárrez González**, felicitó al Rector de la UPMYS y a su equipo docente y administrativo por el avance que ha tenido la institución y por el fortalecimiento en docencia, matrícula, infraestructura y equipamiento; mencionó que los programas y la relación con el entorno influyen en la vinculación e internacionalización para el crecimiento de la universidad. Comentó que el prestigio que tiene la Universidad es bueno y recordó que al iniciar con ella existieran comentarios pesimistas refiriéndose a que no alcanzaría ni siquiera los 250 alumnos en los primeros diez años y a menos de la mitad de ese tiempo ha alcanzado más del 100% de lo pronosticado. En relación a la rendición de cuentas dijo reconoció que fue un informe descrito con pulcritud y resaltó lo que las acciones el Rector por la Universidad, ya que con lo poco que tiene ha alcanzado grandes objetivos. Comentó que la experiencia, el compromiso y la responsabilidad son grandes valores que posee el Rector que enriquecen su persona para además llevar a la Universidad a alcanzar objetivos propuestos.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo 5/09 septiembre/16**

El Órgano de Gobierno, da por recibido el informe sobre los estados financieros de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al primer semestre del ejercicio fiscal 2016, mismo que se aprueba en lo general, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.



Acto seguido, el **Licenciado Eduardo López Sandoval** solicitó al Rector de la UPMYS procediera con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

#### **V.- Entrega de los anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, para el año 2016.**

Posteriormente, el **Maestro en Ciencias Jorge Luis Guevara Reynaga** explicó que los anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo (POA) y del Programa Presupuesto de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra para el año 2017, fueron elaborados conforme a los lineamientos de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado, dependencia a la cual fueron entregados en tiempo y forma oportunas, para su integración a la propuesta de los programas estatales que se envían al H. Congreso del Estado para su análisis y aprobación, estando actualmente a la espera de que eso suceda, para conocer la asignación presupuestal definitiva y, conforme a ese monto, determinar si será necesario realizar algunas modificaciones a las metas propuestas para el próximo año.

Acto seguido, tras breve deliberación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo 6/09 septiembre/16**

El Órgano de Gobierno da por recibidos y aprobados los anteproyectos 2017 del Programa Operativo Anual de trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, en el entendido de que una vez que el H. Congreso del Estado defina la asignación presupuestal del organismo para ese mismo año, se le podrán hacer los ajustes que se consideren pertinentes.

Acto seguido, el **Licenciado Eduardo López Sandoval** solicitó al Rector de la UPMYS procediera con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

#### **VI.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.**

En este punto, el **Maestro en Ciencias Jorge Luis Guevara Reynaga** manifestó que en esta ocasión presentará siete solicitudes de acuerdo a la Junta Directiva, las cuales expone a continuación:

### ***Primera solicitud de acuerdo:***

“Solicitud para aprobar el calendario escolar del ciclo escolar 2016-2017.”  
El **Maestro en Ciencias Jorge Luis Guevara Reynaga**, comentó la manera de iniciar el calendario escolar para el cuatrimestre próximo a comenzar el día 05 de septiembre de 2016 así como las semanas de vacaciones, días de asueto y suspensión de labores de acuerdo al calendario de la Secretaría de Educación Pública.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva, tras breves deliberaciones, emitieron el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo 7/09 septiembre/16**

El Órgano de Gobierno de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracción XXV del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, aprueba el calendario escolar presentado por el Rector para el ciclo escolar 2016-2017.

### ***Segunda solicitud de acuerdo:***

“Autorización para compra de un vehículo utilitario para transporte de estudiantes para coadyuvar a la formación integral, para realizar viajes de estudios, practicas, encuentros deportivos y culturales, entre otras actividades con un costo de \$810,697.00 (Ochocientos diez mil seiscientos noventa y siete mil pesos 00/100 M.N.) el cual fue sometido a revisión por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la institución en la 5ta sesión ordinaria con fecha 29 de agosto de 2016, mismo que se adquiere con recursos propios.”

El **Doctor Gómer Monárrez González** recomendó que se incorpore el documento firmado por la Unidad de Transparencia y Rendición de cuenta donde avalan esta compra.

El **Técnico Superior Universitario Oscar Santiago Serapio Farías**, comentó que es necesario que se haga la compra y se especifique en el acuerdo que conforme a la propuesta que realizó el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la institución.

Acto seguido, tras breves deliberaciones, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo 8/09 septiembre/16**

El Órgano de Gobierno autoriza de acuerdo al artículo 17, fracción I del Decreto de Creación de dicha Universidad, la compra del vehículo utilitario conforme a la propuesta que hace el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, comprando el transporte que provee la empresa EuroCity S.A. de C.V. con las características que en este se desprenden y adjuntando el documento firmado por la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.

### **Tercera Solicitud de acuerdo:**

“Autorización para adquirir el software de Control Escolar de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierras por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), en cuatro pagos siendo de la siguiente manera:

1er.	A la firma de convenio con recurso estatal autorizado en el acuerdo 9/24 marzo/15 por la cantidad de \$58,000.00 (Cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)
2do.	En la primera quincena de diciembre de 2016 con recurso propio por la cantidad de \$42,000.00 (Cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)
3ro.	En marzo de 2017, con recurso propio por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
4to.	Ultimo pago, al término de la puesta en marcha del total de los módulos que forman parte del SIIAA, con recurso propio por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

El **Doctor Gómer Monárrez González**, comentó que es un software de buena calidad y económico por lo que recomendó que se aprobara siempre y cuando el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios elabore un acta y sea adjuntado para cumplir con la normatividad.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

## Acuerdo 9/09 septiembre/16

El Órgano de Gobierno autoriza se haga la adquisición del Software de Control Escolar de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierras el cual tiene un costo de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), por la cual previamente debería contar con el acta de autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el visto bueno de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, documentos que deberán ser anexados al expediente de la compra.

### *Cuarta solicitud de acuerdo:*

“Autorización para reasignación de recursos de ahorro en ejercicio del mismo acuerdo 11/17 marzo/16 los cuales se ejercieron de la siguiente manera:

#### \*Economías estatales

<b>Concepto</b>	<b>Autorizado</b>	<b>Ejercido</b>	<b>Por ejercer</b>
<i>Gradas para espacios deportivos de techumbre y gradas para voleibol y futbol</i>	\$200,000.00	\$173,927.04	\$26,072.96
<i>Adquisición para bancas para pasillos de edificio docente 2</i>	\$37,000.00	\$35,264.00	\$1,736.00
<b>Total</b>	\$237,000.00	\$209,191.04	\$27,808.96

#### \*Economías federales

<b>Concepto</b>	<b>Autorizado</b>	<b>Ejercido</b>	<b>Por ejercer</b>
<i>Suministro e instalación de AA para las 3 aulas adicionales de la planta del edificio docente 1</i>	\$125,000.00	\$103,600.94	\$21,399.06
<i>Suministro e instalación eléctrica 110 y 220 volts. Para equipos de AA de la 3 aulas adicionales de la planta alta de edificio docente 1</i>	\$90,000.00	\$82,008.52	\$7,991.48
<i>Cerca perimetral para la parte de enfrente de la Universidad</i>	\$879,355.21	\$867,341.40	\$12,013.81
<b>Total</b>	\$1'094,355.21	\$1'052,950.86	\$41,404.35

Para colocar plafones en techo del edificio de docencia 1.

El **Doctor Gómer Monárrez González**, comentó que es loable hacer esta solicitud para mejorar la infraestructura física de la institución por lo que recomendó sumar la cantidad de las economías estatales y federales para formular el acuerdo.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo 10/09 septiembre/16**

El Órgano de Gobierno conforme al artículo 17, fracción XXV del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, autoriza la reasignación de recursos para mejorar la infraestructura y colocar plafones en techo de edificio de docencia 1, por la cantidad de \$69,213.31 (Sesenta y nueve mil doscientos trece pesos 31/100 M.N.) provenientes de las economías.

### ***Quinta solicitud de acuerdo:***

“Solicitó autorización para el costo de titulación a los alumnos que egresen en el ciclo escolar 2016 y hasta 2017 de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, repartiendo los gastos de la siguiente manera:

<i>Certificado</i>	<b>\$36.00</b>
<i>Título</i>	<b>\$261.00</b>
<i>Cédula Profesional</i>	<b>\$1,216.00</b>
<i>Liberación del servicio social y exención de exámenes</i>	<b>\$36.00</b>
<i>Gastos de insumo y gestión</i>	<b>\$951.00</b>
<i>Total costo de titulación</i>	<b>\$2,500.00</b>

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

## **Acuerdo 11/09 septiembre/16**

El Órgano de Gobierno conforme al artículo 17, fracción I del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, autoriza el costo de titulación para alumnos que egresen en el ciclo escolar 2016 y hasta 2017, por la cantidad de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), desglosados de la siguiente manera: certificado \$36.00, título \$261.00, cédula profesional \$1,216.00, liberación del servicio social y exención de exámenes \$36.00, gastos de insumo y gestión \$951.00.

### ***Sexta solicitud de acuerdo:***

“Solicitó autorización cancelación del saldo al 31 de diciembre del 2015 por concepto de aportaciones de subsidio estatal de los ejercicios 2014 y 2015 no cubiertas por la cantidad de \$848, 950.00 (Ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) mandado el saldo contra resultados de ejercicios anteriores, mismo que es señalado como observación por parte del auditor externo en el dictamen a los estado financieros del ejercicio 2015.”

El **Técnico Superior Universitario Oscar Santiago Serapio Farías**, comentó que es necesario se agoten todas las gestiones ante el gobierno del estado para obtener los recursos que no se han dado a la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra y ya fueron autorizados.

El **Maestro en Ciencias Jorge Luis Guevara Reynaga**, comentó que puede no acordarse la cancelación en este momento e insistir hasta que termine esta gestión gubernamental con la cancelación del saldo al 31 de diciembre de 2015, y en otra sesión llevar la respuesta referente a este pasivo.

El **Profesor Bernardo Vega Carlos**, mencionó que existen razones suficientes para exigir este monto al gobierno del estado, por lo que propuso se fortalezca la propuesta y en un tiempo perentorio se obtenga un respuesta, dado que si es negativa se lleve a cabo una sesión extraordinaria para solicitar la cancelación del pasivo que tiene la UPMYS.

**El Maestro en Ciencias Jorge Luis Guevara Reynaga**, comentó que el gobierno federal este año empezó a hacer recortes, pero esto no justifica que no se les haya proporcionado el recurso completo del ejercicio 2015 por parte del Gobierno del Estado que ya está asignado a la Universidad.

**El Doctor Javier Alonso Romo Rubio**, comentó que si no existiera ningún inconveniente legal o administrativo, sería propio seguir haciendo la gestión para tratar de obtener dicho recurso y además buscar la posibilidad de obtener este pasivo en el próximo año en caso de no tener éxito al concluir este Gobierno.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo 12/09 septiembre/16**

El Órgano de Gobierno acuerda que se forme comisión integrada por el Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, el Secretario de Educación Pública y Cultura y el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, para que gestionen ante la instancia correspondiente la obtención del subsidio estatal de los ejercicios 2014 y 2015, en el caso de no tener éxito. Y que se otorgue se acordaría en una sesión extraordinaria que se hará.

#### ***Séptima solicitud de acuerdo:***

“Solicitud para autorizar la siguiente disposición reglamentaria: Reglamento de Titulación.”

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva analizó la propuesta y formularon el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo 13/09 septiembre/16**

El Órgano de Gobierno conforme al artículo 17, fracción XVII del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, aprueba el Reglamento de Titulación de dicha Institución, en el entendido que no contravenga en alguna disposición legal en materia educativa.

Posteriormente, el **Licenciado Eduardo López Sandoval**, solicitó el desahogo del siguiente punto del orden del día.

## **VII.- Asuntos generales.**

El **Técnico Superior Universitario Oscar Santiago Serapio Farías**, comentó que de los trece reglamentos que fueron enviados a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y actualmente se encuentran tres validados para que se firmen por la Junta Directiva.

El **Maestro en Ciencias Jorge Luis Guevara Reynaga**, mencionó que los tres están revisados y validados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, faltando la firma de los integrantes de la Junta Directiva, dos de ellos fueron ya aprobados por lo que únicamente presentaron en el punto anterior el Reglamento de Titulación.

Enseguida, el **Licenciado Eduardo López Sandoval** solicitó al Presidente Suplente del Órgano de Gobierno que procediera a abordar el siguiente y último punto del orden del día.

## **VIII.- Clausura de la sesión.**

El **Profesor Bernardo Vega Carlos** solicitó al **Licenciado Oscar Santiago Serapio Farías**, le conceda el honor de clausurar la sesión agradeció la presencia de los asistentes y las aportaciones realizadas, siendo las once horas con veinticinco minutos del día de la fecha, declaró formalmente clausurados los trabajos de esta segunda sesión ordinaria correspondiente al año 2016 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado, por el Secretario Suplente de la Junta Directiva, **Licenciado Eduardo López Sandoval**, Coordinador de Organismos Descentralizados de la Secretaría de Educación Pública y Cultura.



Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Secretario de Educación Pública y Cultura  
Presidente de la Junta Directiva

**Dr. Gómez/Mohárrez González**

Subsecretario de Planeación Educativa  
Presidente Suplente de la Junta Directiva

**Prof. Bernardo Vega Carlos**

Coordinador de Organismos Descentralizados de SEPyC  
Secretario Suplente de la Junta Directiva

**Lic. Eduardo López Sandoval**

Auditor de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas  
Comisario Suplente de la Junta Directiva

**C.P. Miguel Ángel Wetzel Montoya**

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva, de la Universidad Politécnica del Mar y la sierra, celebrada el día 09 de septiembre del año 2016.

Jefe de Departamento de Apoyo a la Operación de la Coordinación  
General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas  
Vocal Suplente y Representante del Gobierno Federal en la  
Junta Directiva

**T.S.U. Oscar Santiago Serapio Farías**

Distinguido Doctor en el Área de la Psicología  
Investigador Universitario  
Vocal en la Junta Directiva

**Dr. Ambrosio Mojardín Heráldez**

Distinguido Doctor en el Área de la Veterinaria  
Investigador Universitario  
Vocal en la Junta Directiva

**Dr. Javier Atonso Romo Rubio**

Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el  
Estado de Sinaloa  
Vocal Representante del Gobierno Federal

**Prof. José Eligio Medina Ríos**

Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra

**M.C. Jorge Luis Guevara Reynaga**